
Participa Presidente Díaz-Canel en apertura del Año Judicial 2020

09/01/2020



Según informa la Presidencia de Cuba en Twitter, el acto de apertura del Año Judicial es una práctica generalizada en muchos países, y en el mismo se presenta el informe de los principales resultados de la actividad en el año precedente, así como las proyecciones de trabajo para el período que se inicia.

En la ceremonia, el presidente del Tribunal Supremo Popular, Rubén Remigio Ferro, dijo que “ser cada vez más justos, más transparentes, más apegados a la Constitución, más eficientes y eficaces al impartir justicia, es objetivo principal del sistema judicial cubano,” publica la propia red social.

Luego de concluir el acto, la sesión de trabajo continúa en la tarde de hoy con la Reunión Anual de trabajo del Sistema de Tribunales, donde se analizan deficiencias y soluciones de su desempeño, bajo la premisa de "Justicia efectiva y transparente."

Acompañan al mandatario cubano Esteban Lazo Hernández, presidente del Consejo de Estado y de la Asamblea Nacional del Poder Popular, así como José Ramón Machado Ventura, segundo secretario del Comité Central del Partido, junto a dirigentes y representantes de los órganos del sistema jurídico cubano.

El Tribunal Supremo Popular está integrado por el Presidente, los Vicepresidentes, Presidentes de las Salas de Justicia y demás jueces y es dirigido por un Consejo de Gobierno.

Comprende también seis salas de justicia: Sala de lo Penal, Sala de lo Civil y de lo Administrativo, Sala de los Delitos contra la Seguridad del Estado, Sala de lo Laboral, Sala de lo Económico y Sala de lo Militar.